ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "GUSVIVAN SEGURIDAD PRIVADA COMPAÑIA LIMITADA", EFECTUADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2019.-

En Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle 18 de septiembre y Avenida América, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores, Salas Avilés Carlos, Bravo Montenegro Lidia, Vivanco Valarezo Iván Gustavo, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en junta ordinaria de socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión el Carlos Salas Avilés y como Secretario actúa el señor Iván Gustavo Vivanco Valarezo, socio.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dieciocho horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. **APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
2. **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

3. **QUE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, DESPUÉS DE EFECTUAR EL RESPECTIVO FONDO DE RESERVA LEGAL Y DE HABER DISTRIBUIDO EL PORCENTAJE LEGAL PARA TRABAJADORES, NO SERÁN REPARTIDAS A LOS ACCIONISTAS PARA DECIDIR POSTERIORMENTE RESPECTO DE SU DESTINO.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 18h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma en este acto todos los miembros de la junta.

Carlos Salas Avilés
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Iván Gustavo Vivanco Valarezo
SECRETARIO-SOCIO

Lidia Georgina Bravo Montenegro
SOCIO